

**PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA
RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025**

SUGERENCIA Y/O RECOMENDACIÓN	RESPUESTA EMITIDA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.	EMAS-EP OBSERVACIÓN
<p>1.- ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.</p>	<p>Tras revisar el contenido de su comunicación, esta instancia de participación ciudadana manifiesta lo siguiente:</p> <p>1. Sobre el Repositorio Virtual: Tomamos nota de que, tras el periodo de 10 días habilitado para la recepción de aportes digitales al correo emasep.sr@gmail.com (concluido el 25 de mayo de 2026), no se registraron nuevas sugerencias ni recomendaciones por parte de la ciudadanía. Se reconoce el esfuerzo institucional por difundir este mecanismo a través de sus canales oficiales para garantizar el derecho a la participación.</p> <p>2. Sobre la Propuesta de la Planta de Reciclaje: Respecto al análisis realizado a la sugerencia del Sr. Carlos Luis Pineda, la Asamblea Ciudadana comprende las limitaciones expuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La falta de asignación en el POA 2026 y la delicada situación financiera por la transición en el sistema de recaudación (finalización del convenio con CNEL). - Los altos costos de inversión estimados (entre USD 550.000 y USD 600.000). - La necesidad previa de fortalecer la separación en la fuente y la comercialización de residuos. <p>3. Aclaración Técnica: Valoramos positivamente la aclaración de que, a pesar de la inviabilidad financiera actual, la empresa ya cuenta con el estudio y la habilitación técnica por parte del Ministerio de Ambiente y Energía. Este dato es fundamental para futuras gestiones y búsquedas de financiamiento externo que permitan concretar este proyecto a mediano o largo plazo.</p> <p>En virtud de lo expuesto, la Asamblea Ciudadana Local valida la inexistencia de nuevos compromisos exigibles para el presente ejercicio fiscal derivados de esta fase de deliberación, toda vez que la propuesta recibida ha sido debidamente analizada y justificada técnica y financieramente por la empresa.</p>	<p>Agradecemos las observaciones realizadas y la validación efectuada respecto de la inexistencia de nuevos compromisos exigibles para el presente ejercicio fiscal, considerando que las propuestas ciudadanas fueron debidamente analizadas y justificadas desde los ámbitos técnico, financiero y operativo.</p> <p>Asimismo, ratificamos nuestro compromiso institucional de continuar impulsando acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos, así como de gestionar alternativas que permitan, en el futuro, concretar proyectos estratégicos como la Planta de Reciclaje, en función de la disponibilidad de recursos y las condiciones institucionales existentes.</p> <p>En virtud de lo expuesto, se acoge el criterio emitido por la Asamblea Ciudadana Local y se dispone que el presente documento forme parte del expediente correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas 2025, para los fines pertinentes.</p>

Ing. Bryan Rolando Murillo Chica.
GERENTE GENERAL SUBROGANTE